

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 22 de mayo de 2012, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial denominado «Servicio de cafetería-comedor para los Centros Municipales de Mayores “Canal de Panamá” y “San Juan Bautista”, dos lotes, del Distrito de Ciudad Lineal», número de expediente 116/2012 /00710.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 554.
 5. Telefax: 915 887 508.
 6. Correo electrónico: ncontraclineal@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 116/2012/00710.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: ofertar un servicio de comedor-cafetería.
 - c) Plazo de ejecución: el inicio del contrato para cada uno de los lotes será: 10 de diciembre de 2012. La finalización del contrato sin considerar la prórroga esta prevista el 1 de diciembre de 2014.
 - d) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 4. Canon base de licitación: 1.000 euros al alza, en cada uno de los lotes.
 5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: artículo 75, apartado c), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: informe de entidades financieras donde se acredite el correcto cumplimiento de sus obligaciones económicas, con saldo medio de 1.500 euros, en los últimos seis meses.
 - b) Solvencia técnica o profesional: artículo 79 en relación con el artículo 78, apartado a), del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: deberá acreditar haber realizado, al menos, un servicio o trabajo análogo al objeto del presente contrato durante los tres últimos años. Se acompañará al efecto un certificado de buena ejecución expedido por el órgano adjudicatario público y/o privado.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación. 25 de junio de 2012, hasta las catorce horas.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16. Sala Institucional.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora: apertura sobre "C": 4 de julio de 2012, a las diez.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 22 de mayo de 2012.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/1.640/12)